



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



576

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 668-2010-A/MDP.

San Martín Pangoa, 23 de Julio del 2010

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen entre otras la función de gestionar la atención primaria de la salud, así como construir y equipar postas médicas, botiquines y puestos de salud en los centros poblados que los necesiten, en coordinación con las municipalidades distritales, centros poblados y organismos regionales y nacionales pertinentes;

Que, Essalud a través de Hospital Perú, ha desarrollado en San Martín de Pangoa durante las primeras semanas del mes de Julio del presente año, una labor sobresaliente en la atención médica gratuita en favor de la población asegurada y no asegurada, beneficiando a más de 5,000 pobladores de la zona, brindando medicamentos e incluso realizando cirugías de baja complejidad;

Que, el Seguro Social de Salud, presidida por el Ingeniero Fernando Barrios Ipenza, demostrando su reconocida emoción social, hizo posible que los encomiables servicios que brinda "Hospital Perú" puedan beneficiar a los pobladores que viven en las zonas más alejadas de nuestra jurisdicción;

Que, es política de la Gestión Municipal reconocer a las distinguidas personalidades, y resaltar su abnegada labor que vienen desarrollando a nivel nacional;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO UNICO.- DECLARAR HUESPED ILUSTRE** al Ingeniero **FERNANDO BARRIOS IPENZA - Presidente Ejecutivo de ESSALUD**, por su gran aporte por la salud de los pobladores de San Martín de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín.



Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE